



Aprueba Antecedentes Y Autoriza Proceso De Licitación, "ADQUISICIÓN MATERIAL DEPORTIVO".

Empedrado, 30 de Mayo de 2014

VISTOS:

- 1.- Las necesidades del servicio y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Carta de Fundación Andrónico Luksic A. con Fecha Santiago 10 de Abril de 2014, Agradecen su propuesta "Deportiva y Salud todo el año" enviada a nuestro Fondo para Iniciativa Escolares, cuyo objetivo es generar instancia y espacios para talleres deportivos en el Liceo San Ignacio de Empedrado.
- 3.- Decreto Exento N°439 del 11-03-2014 Aprueba Donación de Recursos Fundación Adronico Luksic.
- 4.- Los antecedentes elaborados para la licitación del proyecto, "ADQUISICIÓN MATERIAL DEPORTIVO".

CONSIDERANDO:

Las Necesidades del servicio de ejecutar el proyecto "ADQUISICIÓN MATERIAL DEPORTIVO"

DECRETO EXENTO N° Nº - 598.

APRUEBESE, antecedentes y autorícese proceso de licitación a través del portal www.mercadopublico.cl del proyecto "ADQUISICIÓN MATERIAL DEPORTIVO"

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


MUNICIPALIDAD DE EMPEDRADO
SECRETARIO MUNICIPAL
GUILLERMO SEPULVEDA TOLEDO
SECRETARIO MUNICIPAL


MUNICIPALIDAD DE EMPEDRADO
ALCALDE (S)
ENRIQUE ESPINOZA ALEGRIA
ALCALDE (S)

AGST/MFR/ela.
DISTRIBUCION

- Indicada
- Oficina Partes
- Alcaldía
- Finanzas Educación
- Secretario Municipal
- Archivo Daem
- Correlativo